

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

AGOSTO	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	ESTEFANÍA ALEJANDRA BRAVO VALDIVIA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 955	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.04.02
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - CASA DEL ADULTO MAYOR		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Profesional de Apoyo Coordinadora Programa Casa del Adulto Mayor

- Atención de personas mayores por demanda espontánea Atención y orientación a Clubes de personas mayores en sus reuniones Apoyo en atención de casos sociales Apoyo administrativo

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- RECEPCION CLUBES
- REUNION DE EQUIPO ACTIVIDADES MES DE AGOSTO
- SE RECUERDAN PUNTOS CON TALLERISTAS PARA EL DIA DE LA PRESENTACION DE TALLERES PRIMER CICLO
- APOYO ADMINISTRATIVO
- APOYO RECEPCION
- SE REALIZA INFORMES PARA TRIBUNALES.
- 1. ATENCION DEMANDA ESPONTANAS
- 2. PARTICIPACION EN REUNION DE URGENCIA JUNTO Gestión de Riesgo de Desastres REALIZADA CON EQUIPO DE EMERGENCIA PARA EXPONER SITUACION DE ADULTA MAYOR ROSA BRAVO DONDE SE TOMAN MEDIDAS RESPECTIVAS PARA ACTUAR CON LOS DEMAS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES
- 3. SE REALIZA LLAMADA TELEFONICAS A LOS CLUBES QUE SE ADJUDICAN PROGRAMAS SENAMA, SIMPLEMENTE MUJER,HOSPITAL SAN LUIS DE BUIN, ENTRE BORDADO Y COLORES, CADA DIA MEJOR, PROFESORES JUBILADOS,NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, GIMNASIA POR SIEMPRE, RENACER, LAS EMPRENDEDORAS, CAM LAS ROSAS VALDIVIA DE PAINÉ, UCAM
- 4. SE EMITE INFORME PARA TRIBUNAL DE FAMILIA
- 5. LLAMADA TELEFONICA CON ENCARGADA DE ALBERGUE MUNICIPAL PARA SOLICITAR DATOS DE EX RESIDENTE DE ALBUERGUE
- 6. APOYO ADMINISTRATIVO
- 7. SE EMITE CORREO CON PRESENTACION DE CASO ADULTA MAYOR ENVIADO A DIRECTOR DE DIDEKO
- SE CONCURRE JUNTO A DIFERENTES INSTITUCIONES A DOMICILIO DE ADULTA MAYOR PARA VISUALIZAR SITUACION ACTUAL DE ADULTA MAYOR,LA CUAL NO SE ENCUENTRA EN DOMICILIO UBICADO EN GUARDIA MARINA RIQUELME, LOS COPAHUES.
- SE REALIZA ATENCION DEMANDA ESPONTANEO
- REUNION CON EQUIPO DE EMERGENCIA,Y JUNTO A TRABAJADOR SOCIAL DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA REALIZAR Y TRABAJAR CASO DE ADULTO MAYOR
- SE REDACTA CORREO A LA SRA GABRIELA ABARCA PARA SOLICITAR ESTUTOS DE ORGANIZACION PARA LOS CLUB DE ADULTOS MAYORES QUE SE ADJUDICARON PROYECTOS

AUTOGESTIONADOS DE SENAMA

- SE ATIENDE DIRECTIVA CLUB RENACER PARA ORIENTAR EN DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADO EL DIA MARTES 12 EN DELEGACION
 - APOYO EN ORGANIZACION DE ACTIVIDAD DE RECONOCIEMIENTO DE PAREJAS QUE PARTICIPARAN EN CAMPEONATO DE CUECA PROVINCIAL CALERA DE TANGO.
 - 1. REVISION DE DOCUMENTOS DE CLUB QUE FUERON BENEFICIADOS CON AUTO PROYECTO AUTOGESTIONADO POR SENAMA
 - 2. SE APOYA EN ACTIVIDAD PRESENTACION DE PAREJAS QUE NOS ACOMPAÑARAN EL DIA JUEVES 14 DE AGOSTO CAMPEONATO PROVINCIAL DE CUECA ADULTOS MAYORES QUE SE REALIZARA EN CALERA DE TANGO
 - 3. SE REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS SECTOR, ALTO JAHUEL, MAIPO , LOS CAPAHUES
 - 4. APOYO DEMANDA ESPONTANEA
 - 5. SE REALIZA PLANIFICACION REUNION DE EQUIPO PARA EL DIA MARTES 12 DE AGOSTO
 - 6. APOYO EN RECEPCION
 - 7. RECORDATORIO CON TALLERISTAS PARA ACTIVIDAD DEL DIA VIERNES 08 DE AGOSTO
 - 1. SE REALIZA ATENCION DEMANDA ESPONTANEA
 - 2. ATENCION TELEFONICA CON DON LUIS JARA CASO TRIBUNAL
 - 3. SE REVISA DOCUMENTACION DE CAM QUE SE ADJUDICAN PROYECTO AUTOGESTIONADO DE SENAMA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, SIMPLEMENTE MUJER.
 - 4. REUNION CON CLUB DE ADULTO MAYOR LAS EMPRENDEDORAS JUNTO A COORDINADORA
 - 5. SE REMITE CORREO A GABRIELA ABARCA SOLICITANDO ESTATUTOS DE CLUB.
 - 6. SE TOMA CONTACTO CON ENCARGADA DE DISCAPACIDAD POR CASO DE ADULTO MAYOR QUE SE ENTA TRATANDO EN CONJUNTO.
 - 7. SE REALIZA CONTACTO CON TAMARA ROA PARA ACTIVIDAD DEL DIA VIERNES 08 DE AGOSTO.
 - 1. ORGANIZACION EXPLANADA CENTRO CULTURAL EXPOSICION PRIMER CICLO DE TALLERES QUE SE IMPARTEN EN CASA DE ADULTO MAYOR REALIZANDO SU MUESTRA TALLERES REALIZADOS EL PRIMER CICLO, RETABLO, CUERO RECICLADO, TALLER DE PALILLO, TELAR CUADRADO, JUNTO A SUS MONITORAS , DONDE PRESENTAN SUS AVANCES DE TRABAJO DEL PRIMER CICLO.
 - 2. SE REALIZA DEMANDA ESTONTANEA
 - 3. SE REMITE INFORME A TRIBUNALES.
 - 4. PARTICIPACION ACTIVIDAD JUNTO A OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ APOYO, ACTIVIDAD QUE SE REALIZA CON UN GRUPO DE ADULTOS MAYORES DONDE SE PROMUEVE EL BUEN TRATO.
 - 5. SE REALIZA SOLICITUD DEL SEGUNDO GRUPO SOLICITANDO ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION PARA SER ENTREGANDO A LAS ORGANIZACIONES PARA LOS PROYECTOS AUTOGESTIONADOS.
 - 1. PARTICIPACION EN REUNION CON UCAM Y EL COSOF DONDE SE PLANTEA DIFERENTES TEMAS PARA TRABAJAR CON MEJORAS PARA VADULTOS MAYORES
 - 2. ENTREGA DE ESTAMENTOS DE ORGANIZACION A LOS CLUB DE ADULTOS MAYORES QUE SOLICITARON PARA SER PRESENTADOS EN SENAMA POR ADJUDICARSE PROYECTO AUTOGESTIONADO.
 - 3. SE REALIZA ENTREVISTA CON EL SEÑOR FRANCISCO NALLI POR CASOS TRIBUNALES
 - 4. ATENCION TELEFONICA DE LA SEÑORA MARIA VERONICA ALARCON
 - 5. SE VISITA CLUB REMINISCENCIA DE UN PROFESOR, RAICES DE BUIN, MANOS MARAVILLOAS.
 - 6. APOYO ADMINISTRATIVO
- PARTICIPACION EN DELEGACION PRESIDENCIAL DEL MAIPO JUNTO A LOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES LOS CUALES SE ADJUDICARON PROYECTOS AUTOGESTIONADOS, SE DIRIGEN A FIRMAR CONVENIOS .
- PLANIFICACION ACTIVIDAD DEL DIA JUEVES 14 DE AGOSTO CAMPEONATO PROVINCIAL DE CUECA EL CUAL SE REALIZARA EN CALERA DE TANGO
- REUNION DE EQUIPO CON OFICINA ADULTO MAYOR PARA PLANIFICAR ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN DENTRO DE LOS PROXIMOS MESES
- SE REDACTA INFORME CASO TRIBUNAL RIT F-733-2025
- APOYO ADMINISTRATIVO
- SE REALIZA PLANIFICACION DE RUTA PARA VISITAS DE TRIBUNALES.

SE REALIZA ATENCION DEMANDA ESPONTANEA

SE REMITE INFORME SOLICITADO POR TRIBUNALES DE FAMILIA
SE REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS SOLICITADAS POR TRIBUNALES SECTORE, VILUCO, MAIPO,
MANUEL PLAZA, BUIN CENTRO

RECORDATORIO A USUARIOS QUE NOS ACOMPAÑARAN COMO BARRA EN CAMPEONATO
PROVINCIAL QUE SE REALIZARA EL DIA JUVES 14 DE AGOSTO EN COMUNA CALERA DE TANGO
REUNION MESA INTERSECTORIAL JUNTO A ENCARGADA DEL PROGRAMA MAS KATTERINE LUNA
MONITORAS PROGRAMA VINCULOS, DONDE SE DAN A CONOCER PUNTOS QUE SE TRABAJARAN
EN CONJUNTO.

APOYO ADMINISTRATIVO

APOYO EN ACTIVIDAD REALIZADA EN CALERA DE TANGO, CAMPEONATO PROVINCIAL DE CUECA
DONDE PARTICIPAN 3 PAREJAS UNA DE ELLAS SACA EL 2 LUGAR, LOS CUALES SE PRESENTARAN
EL DIA JUEVES 21 DE AGOSTO CAMPEONATO REGIONAL EL CUAL SE REALIZARA EN EL POLI
DEPORTIVO , ESTADIO NACIONAL A LAS 12: 00

SE REALIZA ATENCION DEMANDA ESPONTANEA CASO TRIBUNAL RIT899-2025

SE VISITAN CLUBES RENACER DE OTOÑO, ENTRE BORDADOS Y COLORES

APOYO COORDINACION DOCUMENTACION SE REALIZAN MEMOS PARA PAGOS DE SERVICIOS
BASICOS

APOYO EN RECEPCION.

SE GESTIONA CALENDARIZACION DE REUNION CON REPRESENTANTE DE GRUPO MUSICAL

SE REDACTAN MEMOS PARA REALIZAR PAGOS DE SERVICIOS BASICOS Y ARRIENDO DE CASA
ADULTO MAYOR

REUNION DE EQUIPO CON COORDINARA PARA INFORMAR ACTIVIDADES DEL MES DE
SEPTIEMBRE

SE EMITE CORREO PARA DECRETAR DESTINO DE VIAJE DE CLUB DE ADULTOS MAYORES MES DE
SEPTIEMBRE

SE MODIFICA DESTINO DE VIAJE MES DE AGOSTO DEL CLUB RENACER DE OTOÑO

ATENCION DEMANDA ESPONTANEA RIT GF-784-2025

ENTREVISTA TELEFONICA CON SEÑORA GENOVEVA VELIZ

SE VISITA CLUB REMINIC, SCENCIA DCE UN PROFESOR, LA VIDA ES BELLA

REUNION CON PRSIDENTA DEL CLUN EL ALBA DE LINDEROS.

APOYO RECEPCION

SE REALIZA ATENCION TELEFONICA CON COORDINADORA OFICINA TURISMO

APOYO COORDINACION

APOYO JUNTO ALCALDE EN VISITA DE TALLERES CUERO RECICLADO, TALLER DE PALILLO EL
CUAL INTERACTUA Y VISUALIZA AVANCE DE LAS ALUMNAS EN SUS TRABAJOS.

PARTICIPACION EN AUDIENCIA CON ALCALDE ATENCION DE 8 ADULTOS MAYORES LOS CUALES
SOLICITAN DIFERENTES TIPOS DE AYUDAS, SOLUCIONES A PROBLEMATICAS, LAS CUALES SON
DERIVADAS A LAS OFICINAS CORRESPONDIENTES.

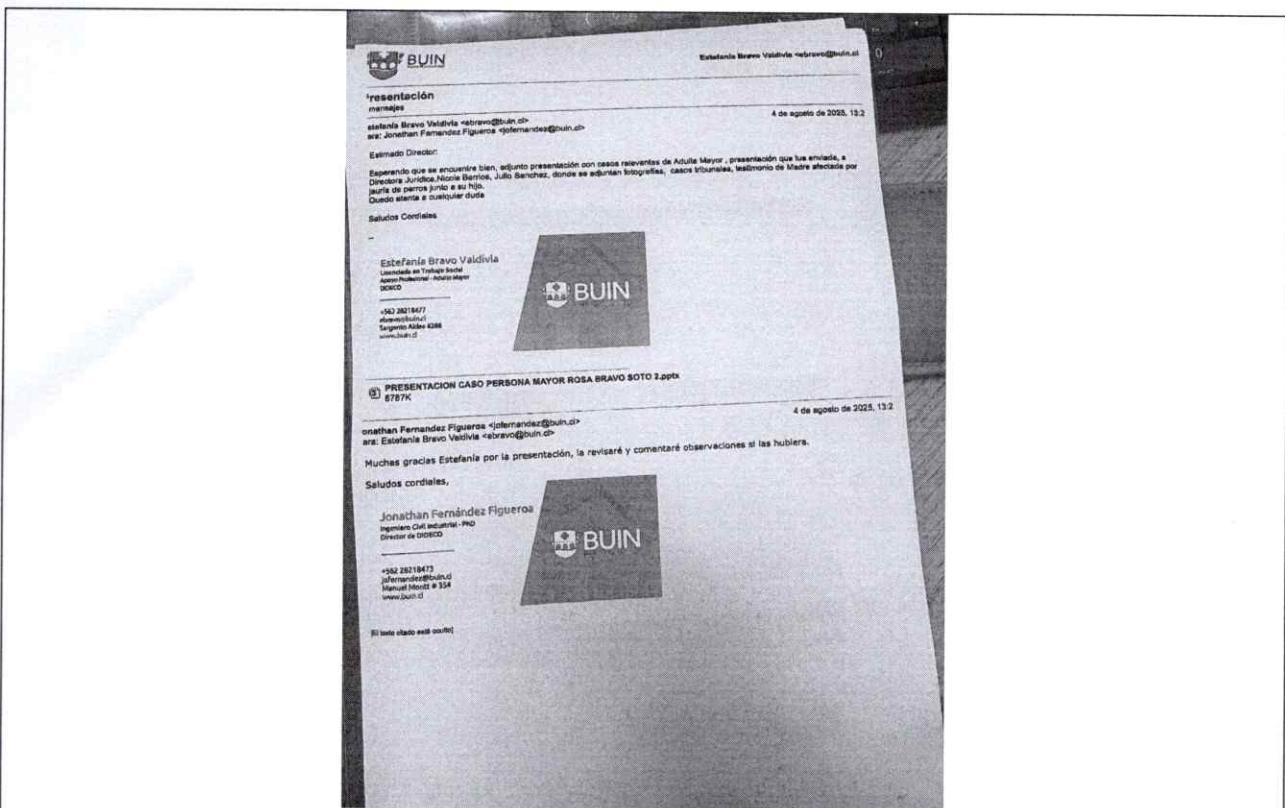
VISITA A LOS CLUBES EX VINCULOS, NUEVA VIDA.

APOYO EN INSCRIPCIONES DE USUARIOS QUE NOS ACOMPAÑARAN EL DIA JUEVES 21 A
CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA EL CUAL SE REALIZA LUGAR POLIDEPORTIVO ESTADIO
NACIONAL.

IMPRESION CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE DE CLUB ADULTOS MAYORES

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura: 2025-08-04	Descripción Cobertura: CORREO ENVIADO DIRECTOR DIDECO	Tipo Cobertura: CORREO ELECTRÓNICO
--------------------------------	--	--



Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2025-08-05	SE REALIZA VISITA JUNTO A DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES PARA VISUALIZAR SITUACION ACTUAL DE ADULTA MAYOR	FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2025-08-08	RESPALDO FOTOGRÁFICO JUNTO ACTIVIDAD CON OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ "ACTIVIDAD BUEN TRATO"	FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura: 2025-08-12	Descripción Cobertura: APOYO FIRMA DE CONVENIO PROYECTO SENAMA EN DELEGACION PRESIDENCIAL DEL MAIPO	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-08-13	Descripción Cobertura: FOTOGRAFIA REUNION MESA INTERSECTORIAL JUNTO AL PROGRAMA MAS	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura:
2025-08-18

Descripción Cobertura:
ATENCION DEMANDA ESPONTANEA CASA
TRIBUNAL F-784-2025

Tipo Cobertura:
FOTOGRAFÍA



Presentación

mensajes

stefanía Bravo Valdivia
ara:

4 de agosto de 2025, 13:2

Estimado Director:

Esperando que se encuentre bien, adjunto presentación con casos relevantes de Adulta Mayor , presentación que fue enviada, a Directora Jurídica,Nicole Berrios, Julio Sanchez, donde se adjuntan fotografías, casos tribunales, testimonio de Madre afectada por jauría de perros junto a su hijo.
Quedo atenta a cualquier duda

Saludos Cordiales

Estefanía Bravo Valdivia

Licenciada en Trabajo Social
Apoyo Profesional - Adulto Mayor
DIDECO



 PRESENTACION CASO PERSONA MAYOR ROSA BRAVO SOTO 2.pptx
6787K

onathan Fernandez Figueroa
ara:

4 de agosto de 2025, 13:2

Muchas gracias Estefanía por la presentación, la revisaré y comentaré observaciones si las hubiera.

Saludos cordiales,

Jonathan Fernández Figueroa

Ingeniero Civil Industrial - PhD
Director de DIDECO



[El texto citado está oculto]



OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa

Juzgado: Juzgado de Familia Buin
Nº Rol/Rit: F-1364-2024
Ruc: 24-2-5110280-1
Caratulado: MIRANDA / CORRALES
Procedimiento: Violencia Intrafamiliar
Materia(s): Violencia Intrafamiliar.
Estado Procesal: Tramitación
Tipo Escrito: Informe Situación Actual
Fecha Envío: 04/08/2025 16:25:16 (*)
Número Identificador del Envío: 2-124263293-2025

Persona que Realiza Envío al Tribunal

Rut:
Nombre: Estefanía Alejandra Bravo Valdivia
Organismo : BRAVO16005273
Tipo Organismo : PRIVADO
Abogada: NO
Parte en la Causa: NO
Tipo de Litigante: N/A
Parte por la que se Realiza la Presentación: N/A

Documentos Adjuntos

Nombre Referencial	Nombre Archivo	Principal	Original Papel
Escrito	IA MIRANDA HERRERA AGOSTO.pdf	Principal	

Firmantes con Clave Única (Firma electrónica simple)

Rut	Abogado	Nombre
	NO	ESTEFANÍA ALEJANDRA BRAVO VALDIVIA



57

Redactar



Recibidos

57

Caso Rosa Bravo Soto Recibidos ×

◆ Resumir este correo

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores

28

Más

**Estefanía Bravo Valdivia**

Estimado: Esperando que te encuentres bien, solicito poder contactarme con usted por caso de Persona Mayor Sra: Rosa Bravo, por favor.

Etiquetas

**Estefanía Bravo Valdivia**

Estimado: Solicito a usted poder compartir antecedentes del caso de la Persona Mayor mencionada anteriormente, 1 : Fechas de desratizaci

**Alexis Pacheco**

para mí

Estimada,

Adjunto lo solicitado con la información de la Sra. Rosa Bravo.

Saludos.

Alexis Pacheco Cabezas

Ingeniero en Medio Ambiente
Encargado Unidad Ambiental
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



V: Solicitud

nensaje

Estimada: Buen día, En página 33 de las bases cuentas con anexo 6. Debemos cotejar listado según resolución, (por CAM Juan Pablo II aparecen 2 y uno es de San Bernardo.)

Quedo atenta para confirmar cita con Notaria el 12 de Agosto, saluda

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo, es externo al Ministerio del Interior. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga click en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre él).

stimada:

Junto con saludar, quisiera solicitar a Usted, que nos pueda enviar anexo 6 para entregar a UCAM de la comuna.

uedo atenta a sus comentarios,

Maria Isabel Vidal
Trabajadora Social
Oficina del Adulto mayor
Dirección de Desarrollo Comunitario



Andrea Alarcon Herrera

Encargada de Departamento Social
Delegación Presidencial Provincial de Maipo
Ministerio del Interior
Teléfono: (56-2) 2364 0550 - (56-9) 9862 4313
www.interior.gob.cl

Ministerio del
Interior

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad de almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos resultante de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior

adjuntos

- BASES_y_FORMULARIO_FONDO_NACIONAL_2025_-2.pdf
968K
 - 13. REX 786 ADJUDICA FNAM METROPOLITANA 2025.pdf
2214K

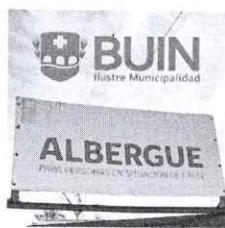
Cristian Sepulveda Miranda

mensajes

4 de agosto de 2025, 11:2

Estimada Estefania junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te comento que no tenemos mayor información sobre el ex usuario Cristian Sepulveda Miranda, Rut:9.978.050-9 ,el pernoctó en nuestro albergue antes de la pandemia, estando unos meses, ya que se retira para dicho evento porque no se quiso vacunar contra el covid por sus creencias. Luego vuelve post pandemia retirándose del recinto a los meses que entró a trabajar en Dimensión, ya que se fue a arrendar una pieza por el costado del supermercado Castro, cuando este lugar se incendió, nuevamente regresa al recinto por unos días y se vuelve a retirar.

Espero que esto les sirva algo.
Quedo atento a tus comentarios.
Saludos cordiales.
Maria Jose Muñoz Torres.



Coordinadora María José Muñoz Torres
Albergue Público, Programa Noche Digna.
mmunoz@buin.cl
alberguemunicipalbuin@gmail.com
Tel. 2 2821 8550
José Miguel Carrera 433, Las Turbinas, Buin
Región Metropolitana

4 de agosto de 2025, 11:3

Estefanía Bravo Valdivia

Licenciada en Trabajo Social
Apoyo Profesional - Adulto Mayor
DIDECO



VEHICULO MUNICIPAL

mensajes

4 de agosto de 2025, 10:4

Estimada Nery,junto con saludar solicito a usted en la medida de lo posible,poder gestionar camioneta Municipal para dos días específicos:

El día martes 12 los CAM que se adjudicaron los Proyectos Autogestionados deben ir a firmar los convenios y María Isabel tiene que ir ,debe estar en la Delegación de San Bernardo a las 09:00 hrs hasta las 13:00.

El 29 de agosto yo tengo que ir con la Sra Sonia Pino,semifinalista del Festival "Talento Mayor" en La Reina de 10:00 a 17:00 hrs.
Adjuntaré correo de respaldo.

Quedo atenta a sus comentarios

Saludos.

PD,Ojalá igual poder contar con vehículo para esta semana,para los Programa.

Eva Vivanco Allendes

Coordinadora Oficina del Adulto mayor
Dirección de Desarrollo Comunitario



4 de agosto de 2025, 12:4

Estimada;

Junto con saludar, comunico que el Martes 12 de Agosto No es posible apoyar con Camioneta Municipal, ya que se encuentra con visitas programadas el Programa Centro de Integración Familiar.

El día 29 de Agosto, se agendó sin problemas.

Para esta semana; se agendó Jueves 7 de Agosto, desde las 15:00 a las 17:30 horas.

Recordar, que lamentablemente, contamos solo con una camioneta municipal para cubrir las distintas necesidades, de los programas de nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario. (la otra se encuentra en reparación)
Espero su comprensión.

Saludos cordiales

[El texto citado está oculto]

--

Daneredit González Guajardo

Secretaría Dirección
DIDEKO



Rut CAM

mensajes

5 de agosto de 2025, 13:1

Estimada Gabriela:

Junto con saludar esperando que se encuentre bien, según conversado con Coordinadora de Casa del Adulto Mayor Sra: Eva Vivanco Allendes adjunto nóminas de nombre , rut de los Cam para solicitar Estatuto de la Organización, ya que el dia martes 12 de Agosto deben firmar convenio de Proyectos autogestionado Senama.

CLUB : TERCERA JUVENTUD
RUT: 65.080.334-5

CLUB: DESPERTAR DE PRIMAVERA
RUT: 65.130.071-1

CLUB: SIMPLEMENTE MUJER
RUT: 65.236.495-0

CLUB: RENACER
RUT: 65.500.680-K

CLUB: MANOS CREATIVOS
RUT: 65.233.521-7

Quedo atenta a sus comentarias

Saludos Cordiales

--
Estefanía Bravo Valdivia

Licenciada en Trabajo Social
Apoyo Profesional - Adulto Mayor
DIDECO



7 de agosto de 2025, 16:0

Buenas tardes,
junto con saludar y esperando que se encuentre bien al recibo de este correo, adjunto la documentación solicitada por la
Coordinadora de Casa del Adulto Mayor Sra. Eva Vivanco Allendes.
Esperando les sean de ayuda, quedo atenta a su respuesta

Saludos,

[El texto citado está oculto]

--
Gabriela Abarca Alarcón
Oficina de personas jurídicas
Secretaría Municipal



4 adjuntos

 **Cam Simplemente Mujeres.pdf**
3247K

Casa Tercera Juventud.pdf

wd: Fiscalización Guardiamarina Riquelme

5 de agosto de 2025, 11:0

Carolina Jara Flores

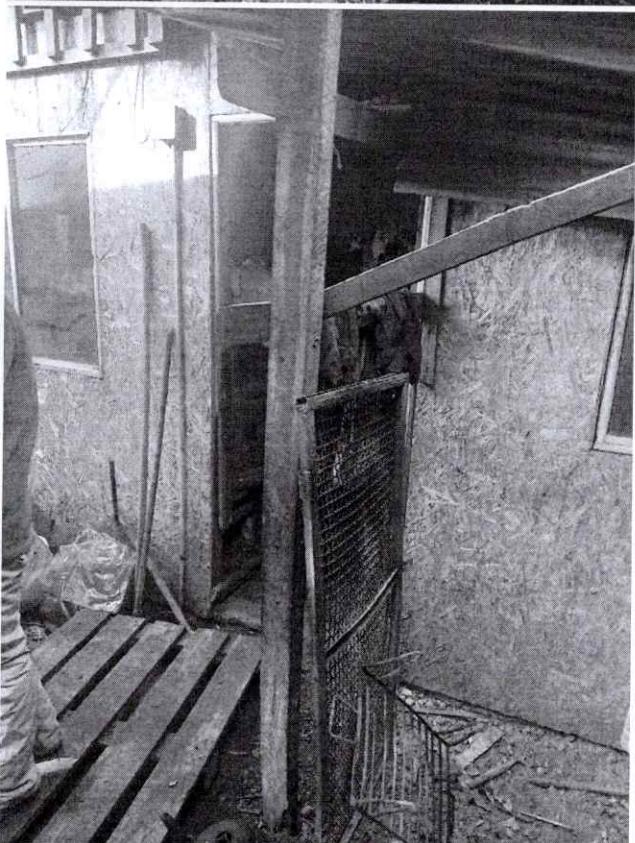
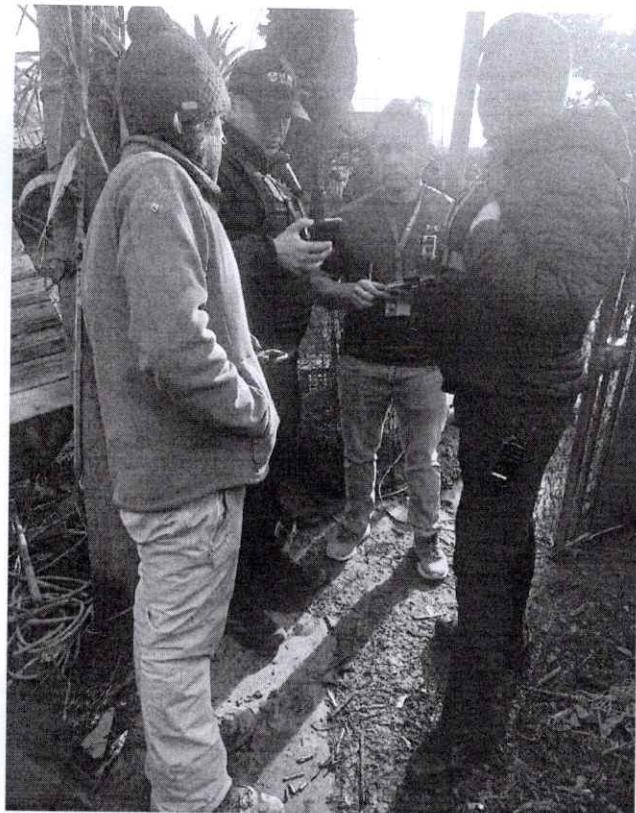
Coordinadora Programa Buin Seguro
Dirección de Seguridad Pública

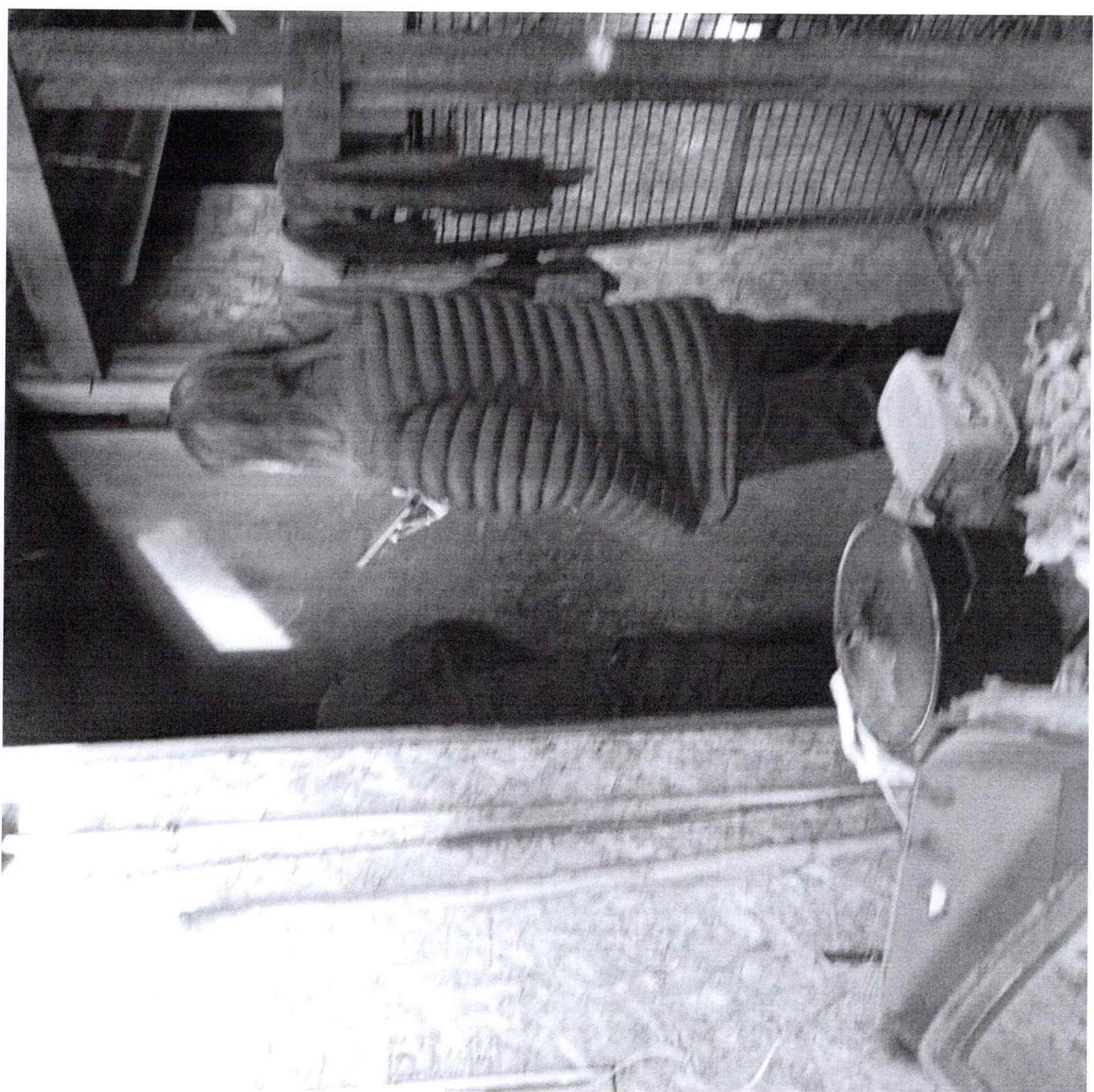


Estimados Sres.:_

Buenas dias , junto con saludarlos les adjunto procedimiento de importancia para su respaldo
Atte Op Angelica Romero







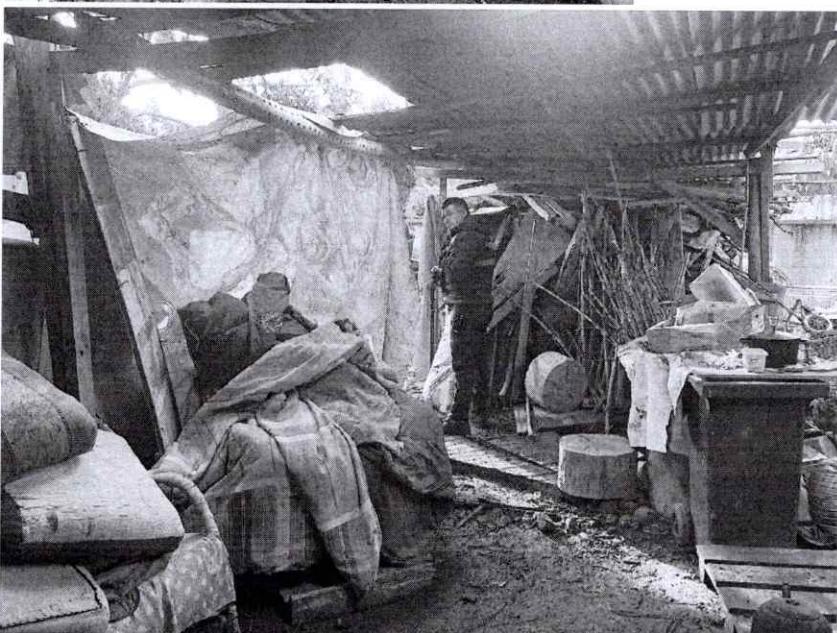
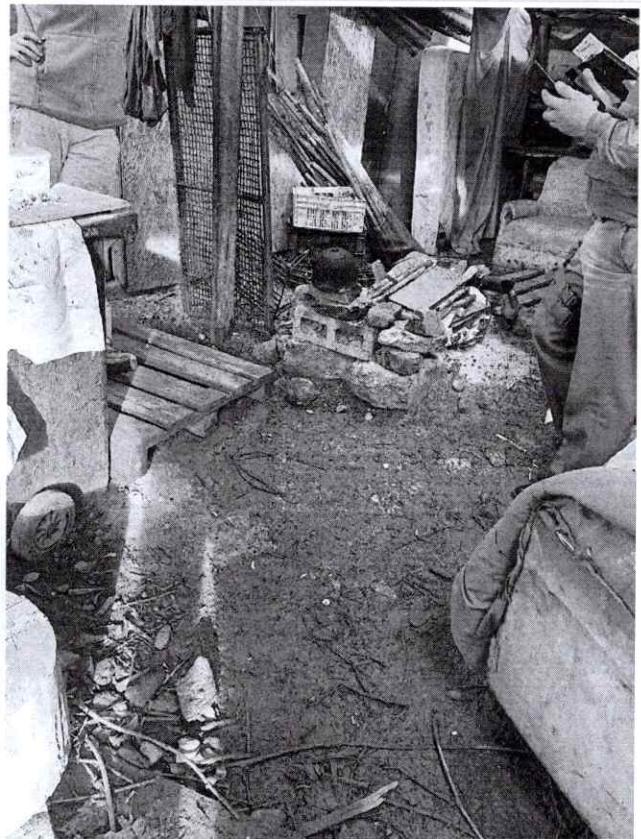
Nombre	RUT
--------	-----

Sepulveda 9.978.050-9

Miranda

Cristian

Rodrigo





JIN 12/103/1894

BUIN, 05 DE 16/03/2025 22:25

Inspección Municipal
Serie C N° 004281
CITACION P.P. 050-P

SR. CRISTIAN RODRIGUEZ SALVADOR RUMARUT
DOMICILIADO EN: GUANAHUCA REYES CALLE
N° 368

NOTIFICO A UD. QUE QUEDA CITADO A: JUZGADO POLICIA LOCAL BAN
HASTA EL DIA 18/10/2025 A LAS 15:30 HRS
PARA RESPONDER A LA SIGUIENTE INFRACCION: INFRACTION EL CO260

SAN. TAN. O

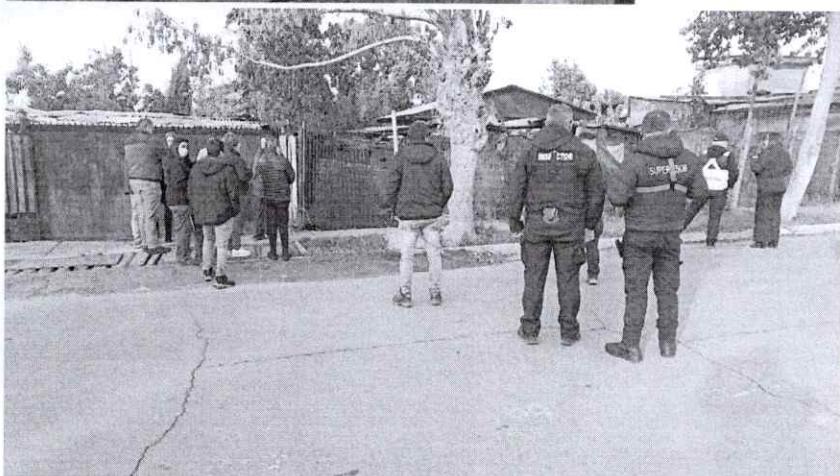
SORPRENDIDO EN: GUANAHUCA REYES N° 368 A LAS 09:20 HRS
EN CASO DE NO CONCURRIR DENTRO DEL PLAZO FECHA INDICADA, SUS ANTECEDENTES
PASARAN AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL AL SIGUIENTE DIA DE VENCIDA LA CITACION

SUSPENDE - ANEXO

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE INSPECTOR MUNICIPAL

IMPRESO: 2025-03-16 10:58:00 USUARIO: LTR1 S/USUARIO







Central Telefónica de Buin Seguro
Central de Operaciones Buin Seguro
Seguridad Pública



6 adjuntos

- WhatsApp Video 2025-08-05 at 10.34.21.mp4**
1913K
- WhatsApp Video 2025-08-05 at 10.37.00.mp4**
1082K
- WhatsApp Video 2025-08-05 at 10.33.18 (1).mp4**
1941K
- WhatsApp Video 2025-08-05 at 10.33.18 (2).mp4**
2751K
- WhatsApp Video 2025-08-05 at 10.33.18.mp4**
13619K
- Fiscalizacion Guardiamarina Riquelme 368.docx**
75K

wd: Prov.Nº12379

mensajes

8 de agosto de 2025, 15:4

Estimadas;

Junto con saludar, remito Prov. Nº12379, para conocimiento y fines pertinentes.

Saludos cordiales

----- Forwarded message -----

De: **Dideco Direccion** <no-reply@soporte.buin.cl>
Date: vie, 8 ago 2025 a la(s) 3:47 p.m.
Subject: Prov.Nº12379
To: Nery Gonzalez <ngonzalez@buin.cl>

Daneredit González GuajardoSecretaria Dirección
DIDECO

 Document_250808_150236.pdf

195K

8 de agosto de 2025, 16:3

Estimados junto a un cordial saludo, remito solicitud de nieto de Sra Rosa Bravo Soto, caso que vimos como equipo en Reunión de emergencia COGRID.

Quedo atento a sus comentarios.

Eva Vivanco AllendesCoordinadora Oficina del Adulto mayor
Dirección de Desarrollo Comunitario

[El texto citado está oculto]

 Document_250808_150236.pdf

195K

8 de agosto de 2025, 19:5

Estimadas colegas, muy buenas tardes, en atención al requerimiento recibido y considerando la situación que afecta a la Sra. Rosa y a su comunidad, se recomienda a ustedes solicitar al Sr. Alcalde, mediante un Informe Social, lo siguiente:

1. La exención del cobro por concepto de limpieza y retiro de escombros generados en el domicilio de la adulta mayor, en conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal, Título XIII, artículos 38, 39 y 40, que facultan al Sr.

quienes actualmente enfrentan una situación de alta vulnerabilidad, según lo expuesto en la mesa técnica.

Ante cualquier duda, no duden en contactarnos.

Atentamente,

Julio Sánchez Riquelme
Asistente Social
Dirección de Seguridad Pública





.istado BUIN.

8 de agosto de 2025, 9:1

Estimada:

Junto con saludar, adjunto listado de números de inscripción y ruts de los 22 clubes de adulto mayor adjudicados.

Atte.

Maria Isabel Vidal

Trabajadora Social
Oficina del Adulto mayor
Dirección de Desarrollo Comunitario



 **NOMINA CAM PROYECTOS SENAMA 2025...docx**

13K

wd: Diptico informativo Adulto Mayor

8 de agosto de 2025, 13:4

Eva Vivanco Allendes
Coordinadora Oficina del Adulto mayor
Dirección de Desarrollo Comunitario

+562 28218477
+569 54125259
evivanco@buin.cl
Sargento Aldea #290
www.buin.cl



----- Forwarded message -----

Envio lo solicitado para vb

--

Cristobal Fredericksen Silva
Diseñador Editorial
Administración Municipal



 **Diptico adulto mayor.pdf**
2111K

wd: Prov.N°12379

mensajes

8 de agosto de 2025, 15:4

Estimadas;

Junto con saludar, remito Prov. N°12379, para conocimiento y fines pertinentes.

Saludos cordiales

----- Forwarded message -----

De: Dideco Direccion <no-reply@soporte.buin.cl>

Date: vie, 8 ago 2025 a la(s) 3:47 p.m.

Subject: Prov.N°12379

To: Nery Gonzalez <

Daneredit González Guajardo

Secretaria Dirección

DIDECO



 Document_250808_150236.pdf

195K

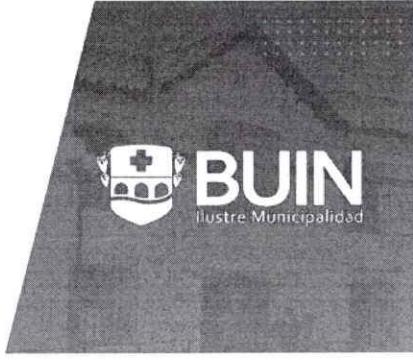
8 de agosto de 2025. 16:3

Estimados junto a un cordial saludo, remito solicitud de nieto de Sra Rosa Bravo Soto, caso que vimos como equipo en Reunión de emergencia COGRID.

Quedo atento a sus comentarios.

Eva Vivanco Allendes

Coordinadora Oficina del Adulto mayor
Dirección de Desarrollo Comunitario



[El texto citado está oculto]

 Document_250808_150236.pdf

195K

8 de agosto de 2025. 19:5

Estimadas colegas, muy buenas tardes, en atención al requerimiento recibido y considerando la situación que afecta a la Sra. Rosa y a su comunidad, se recomienda a ustedes solicitar al Sr. Alcalde, mediante un Informe Social, lo siguiente:

1. La exención del cobro por concepto de limpieza y retiro de escombros generados en el domicilio de la adulta mayor, en conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal, Título XIII, artículos 38, 39 y 40, que facultan al Sr.

quienes actualmente enfrentan una situación de alta vulnerabilidad, según lo expuesto en la mesa técnica.

Ante cualquier duda, no duden en contactarnos.

Atentamente,

Julio Sánchez Riquelme

Asistente Social

Dirección de Seguridad Pública



Hoja de cálculo compartida contigo: "LOTA MES DE AGOSTO"

mensaje

Nadia Carreño Flores (vía Hojas de cálculo de Google)

8 de agosto de 2025, 10:5

Nadia Carreño Flores ha compartido una hoja de cálculo



Nadia Carreño Flores (ncarreno@buin.cl) te ha invitado a **editar** la siguiente hoja de cálculo:



LOTA MES DE AGOSTO

Abrir

Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA

Has recibido este correo electrónico porque ncarreno@buin.cl ha compartido una hoja de cálculo de Hojas de cálculo de Google contigo.

Google Workspace

irmas pagarés senama

mensaje

11 de agosto de 2025, 15:2

Estimados, por favor compartir con las organizaciones adjudicatarias SENAMA, monto a pagar a notaria de 5 mil, en sencillo, y deben contar con correo electrónico para envío de la boleta.

Muchas Gracias

De: 2da NOTARIA SN BDO SEGUNDA NOTARIA SAN BERNARDO [mailto:2da.notariasanbernardo@gmail.com]

Enviado el: lunes, 11 de agosto de 2025 10:16

Para

Asunto: Re: firmas pagarés senama

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo, es externo al Ministerio del Interior. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga click en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, reporte a la mesa de ayuda.

Buenos dias, se nos hace necesario solicitar para hacer mas expedita la atención que cada persona que va a firmar lleve el monto a pagar en sencillo y que tenga claro un correo electrónico donde enviar las boletas por favor, le pedimos que se les comunique a las corporaciones.

atte

SEGUNDA NOTARIA DE SAN BERNARDO

O'HIGGINS N°359 SAN BERNARDO

www.segundanotariasanbernardo.cl

FONO: 228583928

Estimado equipo 2da. Notaria. Quedará agendado las siguientes jornadas de firma de pagarés de fondos Adjudicados Senama para organizaciones de personas mayores.

12 de Agosto 9.30 a 13:00 hrs

19 de Agosto 9:30 a 13:00 hrs.

Salón Delegación Presidencial Maipo, ingreso por calle O'higgins.

Saluda atte

De: 2da NOTARIA SN BDO SEGUNDA NOTARIA SAN BERNARDO [mailto:2da.notariasanbernardo@gmail.com]

Enviado el: martes, 29 de julio de 2025 10:39

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo, es externo al Ministerio del Interior. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga click en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, reporte a la mesa de ayuda.

Un cordial saludo, con respecto a su petición informo que no hay problema en realizar el trabajo solicitado, solo que el horario y días disponibles serán el 12 y 19 de agosto en horario de 9.30 a 13:00 hrs, los rezagados e instituciones que no alcancen en ese horario tendrán que acercarse a ser atendidos directamente en nuestra oficina.

atte

SEGUNDA NOTARIA DE SAN BERNARDO

O'HIGGINS N°359 SAN BERNARDO

FONO: 228583928

**Ministerio del
Interior**

Andrea Alarcon Herrera

Encargada de Departamento Social

Delegación Presidencial Provincial de Maipo

Ministerio del Interior

Teléfono: (56-2) 2364 0550 - (56-9) 9862 4313

www.interior.gob.cl

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados.- Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados.- Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa

Juzgado:	Juzgado de Familia Buin
Nº Rol/Rit:	F-870-2025
Ruc:	25-2-5636257-3
Caratulado:	GALINDO CON ESPINOZA /MTF
Procedimiento:	Violencia Intrafamiliar
Materia(s):	Violencia Intrafamiliar.
Estado Procesal:	Tramitación
Tipo Escrito:	Informe Situación Actual
Fecha Envío:	11/08/2025 10:53:50 (*)
Número Identificador del Envío:	2-124622678-2025

Persona que Realiza Envío al Tribunal

Rut:	
Nombre:	Estefanía Alejandra Bravo Valdivia
Organismo :	BRAVO16005273
Tipo Organismo :	PRIVADO
Abogada:	NO
Parte en la Causa:	NO
Tipo de Litigante:	N/A
Parte por la que se Realiza la Presentación:	N/A

Documentos Adjuntos

Nombre Referencial	Nombre Archivo	Principal	Original Papel
Escrito	GALINDO PAZ.pdf	Principal	

Firmantes con Clave Única (Firma electrónica simple)

Rut	Abogado	Nombre
	NO	ESTEFANÍA ALEJANDRA BRAVO VALDIVIA





PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa

Juzgado:	Juzgado de Familia Buin
Nº Rol/Rit:	F-711-2025
Ruc:	25-2-5532229-2
Caratulado:	NALLI/NALLI
Procedimiento:	Violencia Intrafamiliar
Materia(s):	Violencia Intrafamiliar.
Estado Procesal:	Tramitación
Tipo Escrito:	Informe Situación Actual
Fecha Envío:	13/08/2025 09:18:08 (*)
Número Identificador del Envío:	2-124768416-2025

Persona que Realiza Envío al Tribunal

Rut:	
Nombre:	Estefanía Alejandra Bravo Valdivia
Organismo :	BRAVO16005273
Tipo Organismo :	PRIVADO
Abogada:	NO
Parte en la Causa:	NO
Tipo de Litigante:	N/A
Parte por la que se Realiza la Presentación:	N/A

Documentos Adjuntos

Nombre Referencial	Nombre Archivo	Principal	Original Papel
Escrito	francisco nalli p.pdf	Principal	

Firmantes con Clave Única (Firma electrónica simple)

Rut	Abogado	Nombre
	NO	ESTEFANÍA ALEJANDRA BRAVO VALDIVIA



Adulito

JUEVES 14 DE AGOSTO, SALIDA BUS 9:30, FRONTIS MUNICIPALIDAD DE BUIN

CAMPEONATO PROVINCIAL CUECA PERSONAS MAYORES, CALERA DE TANGO			FIRMA
	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACION / PROGRAMA QUE PERTENECE	TELEFONO
1	RAQUEL LOBOS	JARDIN DE TODAS LAS DECADAS	CONFIRMA
2	ALICIA TAPIA	UCAM	CONFIRMA
3	BLANCA KUHNOW	CDC	
4	MARGARITA RODRIGUEZ		CONFIRMA
5	FLOR CORNEJO	UCAM	CONFIRMA
6	NANCY CESPEDES	UCAM	CONFIRMA
7	LUCILA OVALLE	CDC	CONFIRMA
8	VIRGINIA PACHECO	CDC	CONFIRMA
9	LUKAS AVENDAÑO ROMAN	VECINO	CONFIRMA
10	ANA OSORIO	CDC	
11	MARIA CUEVAS	VINCULOS 18	CONFIRMA
12	ROSA ESPINOZA	VINCULOS 18	CONFIRMA
13	FRESIA GAHONA ALBORNOZ	VECINA	
14	ROSA OLIVARES PIÑA	VECINO	
15	ADOLFO OLIVARES PIÑA	VECINA	D
16	MARIO MIRANDA	AÑOS PLATEADOS/ LOS JARDINES UNO	CONFIRMA
17	NOEMI CAVIERES	AÑOS PLATEADOS/ LOS JARDINES UNO	CONFIRMA
18	JUAN CARLOS ARAYA MARAMBIO	VINCULOS 2024 B	CONFIRMA
19	ROSA MIRANDA AYALA	LOS COPIHUES	CONFIRMA
20	MARIA GUERRA	EL ALBA DE LINDEROS	G CONFIRMA
21	MARIO ROMAN	EL ALBA DE LINDEROS	CONFIRMA
22	OLGA LEON	EL ALBA DE LINDEROS	CONFIRMA
23	ELIANA CARO	EL ALBA DE LINDEROS	CONFIRMA
24	ANA BALDENEGRO	EL ALBA DE LINDEROS	CONFIRMA
25	MARIA URETA	EL ALBA DE LINDEROS	CONFIRMA
26	JULIA CHEQUIAN	DISFRUTANDO LA CUECA	CONFIRMA
27	MAGALI MUÑOZ	LOS COPIHUES	CONFIRMA
28	JUANA BUSTAMANTE	JARDIN DE TODAS LAS DECADAS	CONFIRMA
29	EUGENIA HERNANDEZ	RENACER TEJIENDO BUIN	CONFIRMA

30	ANA REYES	RENACER TEJIENDO BUIN	CONFIRMA
31	ABIGAIL MELLADO	RENACER TEJIENDO BUIN	CONFIRMA
32	TERESA ZUÑIGA		CONFIRMA
33	MINERVA JARA	RENACER TEJIENDO BUIN	CONFIRMA
34	ENRIQUE LILLO	DISFRUTANDO LA CUECA	CONFIRMA
35	ADELA MORALES	MANOS MARAVILLOSAS	CONFIRMA
36	ZULEMA LECAROS		CONFIRMA
37	MARIBEL FIGUEROA		CONFIRMA
38	ANDRES MIRANDA	PARTICIPANTES	CONFIRMA
39	ALICIA FARIAS	PARTICIPANTES	CONFIRMA
40	FERNANDO	PARTICIPANTES	CONFIRMA
41	MARIA REBOLLEDO	PARTICIPANTES	CONFIRMA
42	FELIPE JAQUE	JURADO	CONFIRMA
43	BEATRIZ MORAGA	ALTO JAHUEL	CONFIRMA
44	JUAN GONZALES	ALTO JAHUEL	CONFIRMA
45	<i>Omar Marquez En lo mejor del Folclor.</i>		

Caso PM Manuel Bobadilla

mensaje

13 de agosto de 2025, 7:2

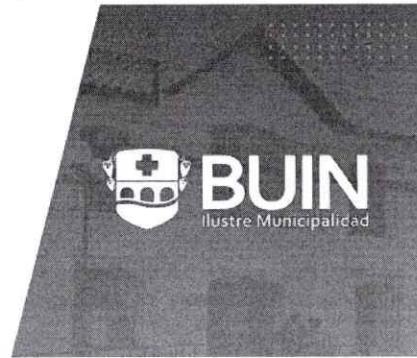
Estimado:

Junto con saludar y según lo conversado vía telefónica durante la mañana de hoy, adjunto Notificación de Tribunal de Familia, RIT F-1033-2022, donde se informa audiencia para el dia 18 del presente mes, siendo que adulta mayor señora Celinda Bobadilla menciona que ayer recibió llamada telefónica indicando que hoy miércoles 13 estan citado en la audiencia.

Se adjunta notificación.

Atte,

Maria Isabel Vidal
Trabajadora Social
Oficina del Adulto mayor
Dirección de Desarrollo Comunitario



 [archivos_sitfa_tmp_trm_177312187.pdf](#)
146K

Pendientes convenios SENAMA

mensajes

14 de agosto de 2025, 12

Estimadas:

Junto con saludar, comparto que contamos con 4 organizaciones pendientes de la firma de convenio y pagaré SENAMA, la oportunidad se encuentra para este martes 19 de agosto a las 9.30 am, en Delegación Maipo.

Lo anterior, dado a la necesidad de que pueda correr lista de espera.

BUIN		Convenio
2025-13402-0363	CAM Tercera Juventud	CAM
2025-13402-0356	CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS DE CAMPUSANO	CAM
2025-13402-0360	CLUB DE ADULTO MAYOR DESPERTAR DE PRIMAVERA	CAM
2025-13402-0358	AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR REMINISCENCIAS DE UN PROFESOR BUIN	CAM
2025-13402-0365	CAM Nueva Esperanza	CAM
2025-13402-0348	CAM Gimnasia es Vida	CAM
2025-13402-0346	Agrupación Adulto Mayor El Alba	CAM
2025-13402-0344	CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DE VIDA	CAM
2025-13402-0323	UNIÓN COMUNAL ADULTOS MAYORES BUIN	UCAM
2025-13402-0350	MANOS CREATIVAS	CAM
2025-13402-0351	CLUB ADULTO MAYOR ENTRE BORDADOS Y COLORES	CAM
2025-13402-0345	Club Adulto Mayor Hospital San Luis de Buin	CAM
2025-13402-0337	CLUB ADULTO MAYOR SIMPLEMENTE MUJERES	CAM
2025-13402-0321	CLUB DE ADULTO MAYOR CADA DIA MEJOR	CAM
2025-13402-0359	Agrupación de Profesores Jubilados de Buin, Adulto Mayor	CAM
2025-13402-0362	CLUB ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CAM
2025-13402-0328	Gimnasia por siempre	CAM
2025-13402-0354	RENACER	CAM
2025-13402-0322	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE OTOÑO	CAM
2025-13402-0347	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	CAM
2025-13402-0330	Club de Crochet Las Emprendedoras	CAM
	Las Rosas de Valdivia de Paine	CAM

Saludos.

Ministerio del Interior

Andrea Alarcon Herrera
Encargada de Departamento Social
Delegación Presidencial Provincial de Maipo
Ministerio del Interior
Teléfono: (56-2) 2364 0550 - (56-9) 9862 4313
www.interior.gob.cl

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados.- Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior

María Isabel Vidal <mvidal@buin.cl>
ara: Andrea Alarcon Herrera <aalarcon@interior.gob.cl>
c: Eva Vivanco Allendes <evivanco@buin.cl>, <ebravo@buin.cl> <ebravo@buin.cl>

14 de agosto de 2025, 8:1

Acuso recibo.

Maria Isabel Vidal

Trabajadora Social

Oficina de Adulto mayor

Dirección de Desarrollo Comunitario



[El texto citado está oculto]

REUNIÓN EQUIPO CASA DEL ADULTO MAYOR

mensaje

14 de agosto de 2025, 15:1

Estimadas y Estimados,

Junto con un cordial saludo, les invito a nuestra reunión de Equipo el día lunes 18 de agosto a las 08:30 hrs. Agradeceré su puntualidad, ya que tenemos varios puntos importantes que tratar.

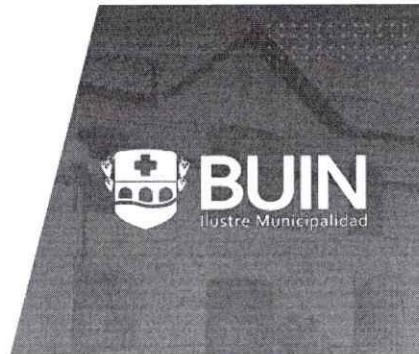
Si desde sus programas tienen algún tema que deseen presentar o dar a conocer, les solicito que me informen con antelación para incluirlo en la tabla.

Esperando que tengan un lindo fin de semana largo, me despido y quedo atenta a sus comentarios.

Saludos cordiales.

Eva Vivanco Allendes

Coordinadora Oficina del Adulto mayor
Dirección de Desarrollo Comunitario





Doc Adulto Mayor.

mensaje

15 de agosto de 2025, 20:3

Sello Buen Trato **Derechos Humanos de las Personas mayores**

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores estableció los siguientes derechos:

- Derecho a la igualdad y no discriminación por razón de edad (Art. 5°).
- Derecho a la vida y dignidad en la vejez (Art. 6°).
- Derecho a la independencia y autonomía (Art. 7°).
- Derecho a la participación e integración comunitaria (Art. 8°).
- Derecho a la seguridad y a una vida sin violencia (Art. 9°).
- Derecho a no ser sometido a tortura, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (Art. 10°).
- Derecho a brindar consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud (Art. 11°).
- Derecho de las personas mayores que reciben servicios de largo plazo (Art. 12°).
- Derecho a la libertad personal (Art. 13°).
- Derecho a la expresión, opinión y acceso a la información (Art. 14°).
- Derecho a la nacionalidad y libertad de circulación (Art. 15°).
- Derecho a la privacidad e intimidad (Art. 16°).
- Derecho a la seguridad social (Art. 17°).
- Derecho al trabajo (Art. 18°).
- Derecho a la salud (Art. 19°).
- Derecho a la educación (Art. 20°).
- Derecho a la cultura (Art. 21°).
- Derecho a la recreación, esparcimiento y al deporte (Art. 22°).
- Derecho a la propiedad (Art. 23°).
- Derecho a la vivienda (Art. 24°).
- Derecho a un medio ambiente sano (Art. 25°).
- Derecho a la accesibilidad y movilidad personal (Art. 26°).
- Derechos políticos (Art. 27°).
- Derecho de reunión y asociación (Art. 28°).
- Derecho a la protección ante situaciones de riesgo y emergencias humanitarias (Art. 29°).
- Derecho a igual reconocimiento como persona ante la ley (Art. 30°).
- Acceso a la Justicia (Art. 31°).

Respecto al bienestar de las personas mayores, hoy existe un tránsito desde un enfoque asistencialista hacia uno de derechos.

El Estado tiene la responsabilidad de brindar a las personas mayores la protección necesaria para mantener su integridad física, psíquica y social.

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIDHPM), con su ratificación en la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 2017, provee directrices para la generación de políticas, planes y programas dirigidos a personas mayores.

Con lo anterior se espera "promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad", de acuerdo a lo establecido por la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

De esta manera, se indica a las personas mayores como titulares de derechos específicos y al Estado como garante de cumplir con estas obligaciones.

Chile debe seguir avanzando en reconocer, respetar, promover y garantizar los 27 Derechos consagrados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

561.000 en 2021, lo que significa un incremento del 162%

(CEPAL, 2019). De acuerdo con las proyecciones poblacionales de 2019 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para 2050 la población de personas mayores en Chile representará un 32% del total (6.430.169 personas).

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores define el envejecimiento como el «proceso gradual que se desarrolla durante todo el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psicosociales y funcionales de variadas consecuencias las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio (artículo 2)».

Del concepto y sus características se desprende que el envejecimiento es entendido como un proceso que se desarrolla gradualmente durante toda la vida; así, biopsicosocialmente no es un evento repentino que sorprenda al ser humano, no obstante que su relevancia jurídica se asocia a determinados hitos cronológicos.

Por otra parte, la definición de envejecimiento enfatiza su multidimensionalidad, ya que comprende los aspectos biológicos y orgánicos que se traducen en cambios corporales externos e internos, los psicológicos que aluden a la maduración del individuo y los sociales que ponen al individuo en relación con otro y con el medio en el que se encuentra inserto. Estas dimensiones del envejecimiento determinan su heterogeneidad, lo que significa que el proceso puede ser vivido de manera diversa por cada persona, en función de la incidencia de cada uno de estos factores en su iter vital.

El concepto de adulto mayor en nuestro ordenamiento jurídico La Ley 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor introdujo en nuestro ordenamiento jurídico el concepto de adulto mayor como «toda persona que ha cumplido 60 años» (artículo 1). Con esta definición, recién en el año 2002 Chile pudo determinar quiénes eran adultos mayores, y con ello se creó jurídicamente una categoría etaria de sujetos que serían destinatarios de normas jurídicas y políticas públicas especiales. De este modo, hasta su publicación se distinguían distintas edades para determinados efectos, así para jubilar, acceder a beneficios, limitaciones para ejercer cargos, etcétera, pero no había un criterio único reconocido legalmente que determinara quién era persona mayor. La Ley 19.828 constituyó un hito jurídico que, además de establecer una institucionalidad, permitió nominar y visibilizar a este grupo etario como sujetos de derecho.

La Ley 19.828 optó por la denominación de adulto mayor, acorde con la propuesta de la Convención Interamericana, no obstante precederla por más de una década. Esta denominación fue acertadamente preferida a otras como tercera edad, que si bien se empleaba habitualmente respondía a una edad más bien fisiológica-social que cronológica.

Una «primera edad» en que ocurre la socialización y la formación educativa; una «segunda edad» caracterizada por la actividad profesional y por la responsabilidad, en particular familiar; una «tercera edad» en que el individuo tiene el tiempo y la posibilidad de cultivar sus intereses y de dedicarse a la realización personal; y finalmente una «cuarta edad» de senescencia y pérdida de la autosuficiencia (Lasslet, 2001: 702). En este mismo sentido, tercera edad también era considerada: Una manera amable de referirse a la vejez [...] una alusión a la etapa número tres luego de las dos primeras de juventud y vida adulta. Históricamente el término se ha usado para dar la idea de una edad avanzada, pero dentro de un marco de funcionalidad y autonomía que permite llevar una vida independiente y con satisfacciones (Lasslet, 1990). De este modo, la noción de persona mayor, definida en función de la edad cronológica constituye un concepto objetivo y necesario para el derecho, en tanto que tercera edad, al referirse a la edad fisiológica y social, implica significar y asociar a un concepto objetivo nociones subjetivas —incluso prejuicios— sobre cómo es o se espera que sea una persona mayor. En este sentido, resulta tan interesante el análisis de la reforma del artículo 1 de la Ley 19.828 que introduce el concepto de adulto mayor de la cuarta edad: «Denomínase adulto mayor de la cuarta edad a quien ha cumplido ochenta años» (artículo 1 inciso final). De la sola lectura de la norma se advierte que se emplea un criterio cronológico para aludir a una edad fisiológica y social que además se asocia a la senescencia y a la pérdida de funcionalidad, circunstancias que dependen de una multiplicidad de factores, y la edad es sólo uno de ellos.

El empleo de un criterio cronológico para referirse a una noción fisiológica y social además facilita y legitima la elaboración de constructos sociales sobre la persona mayor, toda vez que la ley espera que al cumplir ochenta años la persona mayor experimente una pérdida de funcionalidad y un deterioro generalizado de sus condiciones de vida. Si bien la finalidad de la norma se orientaba a facilitar la focalización de las políticas públicas, su redacción no facilita dicha labor, ya que si el criterio es solo cronológico pueden ser destinatarios de esas políticas personas sin pérdida de funcionalidad o excluir de ellas a personas con pérdida de funcionalidad que aún no cumplen los ochenta años.

Visita familiar
mensaje

17 de agosto de 2025, 20:4

Rodrigo Tamayo:

De acuerdo a lo dispuesto en la Audiencia ocurrida el 26-05-2025 pasado se avisa por medio de este correo establecido el horario y las personas que visitarán a la Angélica Flores y Carmen Paz Tamayo y con la anticipación debida que:entre las 17:00 y 18:00 hrs Cristian Tamayo harán uso de su derecho a visita este lunes 18 de Agosto.

Sin otro particular y esperando el acuse de recibo de las visitas señaladas,

Atentamente,

wd: Prov. N°12800 Concejal Patricio Silva

mensajes

18 de agosto de 2025, 10:1

Estimadas;

Junto con saludar, remito Providencia, para conocimiento y fines pertinentes.

Saludos cordiales

----- Forwarded message -----

De: **Dideco Direccion** <no-reply@soporte.buin.cl>

Date: lun, 18 ago 2025 a la(s) 10:11 a.m.

Subject: Prov. N°12800 Concejal Patricio Silva

To: Nery Gonzalez

Daneredit González Guajardo

Secretaria Dirección
DIDECO



 Document_250818_092641.pdf

1801K

stefanía Bravo Valdivia <ebravo@buin.cl>
ara: Nery Gonzalez <ngonzalez@buin.cl>

18 de agosto de 2025, 10:1

Estimada Nerita :

✓

Esperando se encuentre bien acuso recibo de la información.

Saludos Cordiales.

[El texto citado está oculto]

Esteferia Bravo Valdivia

Licenciada en Trabajo Social
Apoyo Profesional - Adulto Mayor
DIDECO



NVITACIÓN CAMPEONATO REGIONAL

mensaje

18 de agosto de 2025, 10:2

Eva Vivanco Allendes

Coordinadora Oficina del Adulto mayor
Dirección de Desarrollo Comunitario

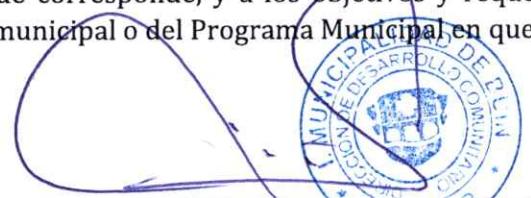


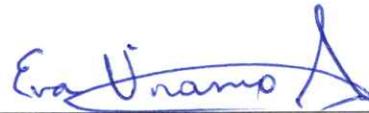
 **Invitación Fase Regional XXVº Cueca AM.pdf**
1108K

V.- Observaciones.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.


JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


EVA MARIBEL VIVANCO ALLENDES
COORDINADOR (A) PROGRAMA

